

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MTE/MRR/PDFM/Idj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 27 de abril del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N°166 de fecha 27 de abril del 2022, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, se crea el Programa Ceremonia Cuenta Pública Municipalidad de Santa Cruz año 2021", para que la máxima autoridad de nuestra comuna cumpla el deber de entregar la Cuenta Pública 2021 con información por escrito a los vecinos, a los Concejales, a los miembros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la sociedad Civil, entre otros, en donde se refleja la labor y gestión realizada por la Municipalidad durante el último año.

DECRETO EXENTO N° 1351

1.- **Apruébese Programa Denominado. "Ceremonia Cuenta Pública Municipalidad de Santa Cruz año 2021"**. A realizarse el día Jueves 28 de abril del año 2022, a las 13:00 horas, salón Auditorium Comuna de Santa Cruz.

El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.12.003.001.001.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /